

La Emancipación de la Mujer

POCOS aspectos sociales habrán sido discutidos con tanto apasionamiento y violencia como el de la emancipación de la mujer. Pero lo curioso del caso es que nadie sabe en realidad cuáles son los derechos que reclama ésta, pues si unos nos hablan de la igualdad de derechos ante la Ley moral, otros se refieren a la independencia doméstica, algunos a la libertad de acción dentro de las esferas política y social, y por último, los más, nos hablan de la emancipación de la mujer en todos sus aspectos. Ante esta confusión bueno es analizar los puntos precisando su verdadero sentido.

Los dos aspectos más discutidos son, sin duda, los que refieren a la igualdad de derechos ante la Ley moral y la emancipación de la mujer en los campos social y político. De ambos trataremos en este ensayo.

IGUALDAD DE DERECHOS ANTE LA LEY MORAL

La mujer, indudablemente, se encuentra en condición distinta a la del hombre dentro de la Ley moral creada por la costumbre, no ante la Ley moral predicada por el catolicismo. Nada más justo, en este sentido, que reclamar a la Ley moral social el que incluya en los mismos derechos y deberes a uno y otro sexo.

Pero lo difícil de establecer es quién de los dos ha de cambiar de posición; si la mujer ha de rebajarse hasta el nivel moral lleno de irresponsabilidad social del hombre, o, por el contrario, si es el hombre el que debe ascender a la rigidez moral de la mujer. Porque de los dos modos puede llegarse a la igualdad de derechos.

Beltrand Russel, entre otros, proclama la igualdad de derechos en el campo moral (llamémosle por su verdadero nombre: sexual) mediante la inclusión de la mujer en la esfera libertina del hombre. La mujer, según este autor, tiene derecho a "vivir su vida" al igual que el hombre vive con entera libertad la suya. Esta es una de las formas de igualar derechos. Lo que no nos dice Russel es en cual forma se podrían igualar los deberes. "Si los hombres tienen cuanta libertad desean para satisfacer sus instintos sexuales ¿por qué razón la mujer no ha de tener los mismos derechos?". Contestamos con otra pregunta: Si la mujer cumple su deber moral, de plena responsabilidad social, ¿por qué al hombre no se le obliga también a cumplirlo de igual manera?

Pero hay otra forma de igualar los derechos de ambos sexos.

La igualdad puede establecerse dignificando al hombre; haciéndole entrar en el campo de la responsabilidad social; creando en su conciencia una barrera contentiva de las pasiones; invitándole a que ascienda a la altura a que su responsabilidad le obliga. Esta es otra forma de igualar derechos y deberes.

Pretender igualar una sociedad, desajustada unilateralmente, aflojando los tornillos de las pasiones de la parte equilibrada, es alcanzar el desajuste total y completo de toda la sociedad.

Quién con más ardor desea la emancipación moral de la mujer, es, naturalmente, el hombre. El Don Juan indiferenciado prefiere la mujer emancipada a la que su imaginación proyecta, en plena penumbra, dentro de su hogar.

La emancipación de la mujer, ya lo ha dicho Marañón, es la emancipación del hombre.

EMANCIPACION SOCIAL Y POLITICA

Debemos comenzar por decir que el fin específico de la mujer en la tierra es cumplir el deber de la maternidad, así como el fin específico del hombre es cumplir una función social.

Como segundo fin, complementario, la mujer puede dedicarse a la acción social o política y el hombre debe cumplir el sagrado deber de la paternidad.

Bien se vé que las funciones o los fines son de distintas jerarquía en uno y otro sexo.

El hombre nunca podrá llevar como anhelo vital exclusivo el sentimiento de la paternidad, que florece únicamente después de haber sembrado el germen de una vida futura. En cambio la mujer, siempre, salvo excepciones, que frecuentemente rozan el umbral de lo patológico, lleva en su alma, por lo menos en potencia, el sentimiento maternal, específico y perfectamente diferenciado.

Indudablemente que la mujer podrá cumplir y desempeñar una actividad social o política y al mismo tiempo llevar en el arcano de su espíritu, el sentimiento maternal innato y sublime. Pero es incuestionable que cuantas más energías dedique a la función pública, tanta más se amenguará lo instintivo.

Este sentimiento será siempre un freno de gran fuerza para el desempeño de la función pública, so pena de que permute la jerarquía de sus deberes. La mujer que dedique íntegramente (como lo hacen muchos hombres) sus energías a una actuación social o política, por muy alta que ésta sea, será siempre a costa de ahogar, siquiera parcialmente, el sentimiento maternal.

Admitimos que muchas mujeres sacrifican, con heroísmo formidable, el sentimiento instintivo, para lanzarse al campo social donde encuentran más honda satisfacción espiritual. Otras veces se dá el caso, cada día más frecuente, de encontrarse ante la imposibilidad, buscando entonces una compensación en la actividad social. En ambos casos la permutación de jerarquías es inevitable y lógica.

Pero en las demás mujeres, en las que llevan el poderoso impulso de tener a su lado a su amigo específico, el hijo, y que pueden cumplirlo dentro de la legalidad, no es admisible sustituir este sublime anhelo por algo tan circunstancial y

cómpleso como es la actividad política y social.

Por otro lado la desventaja en la lucha es innegable. El hombre se educa y se prepara para combatir en el mundo, en medio de las tempestades de la vida pública y, así y todo, bien difícil le es triunfar. La mayoría quedamos en la mediocridad, que no llega a satisfacer el más mínimo anhelo de triunfo.

Solamente aquellas mujeres que sacrifican voluntariamente su instinto natural en ofrenda a mayores ideales, y aquellas otras que quedan fuera del matrimonio por diversas causas, son las que pueden disputar al hombre la función pública y tal vez en alguna ocasión con preparación y competencia superiores.

Pero las mujeres que han hecho florecer, con su sangre y con su carne, una nueva vida, difícilmente, según entendemos, podrán con alguna ventaja superar al hombre en la esfera pública; no por incompetencia innata, que nosotros no la admitimos, sino porque sus ojos miraran más el fruto de sus entrañas que a la complicada urdimbre social.

Excepciones las hemos conocido todos. Pero han sido mujeres de vitalidad y energía física y moral, extraordinaria, que han sabido concatenar, abandonar ninguna, para orgullo de su hogar y provecho de la humanidad.

Emmil Ludwig nos dice recientemente que la mujer, en Francia, sin derechos políticos, influye y dirige el curso de la política; mientras que en Inglaterra, donde la mujer cuenta con asientos en el Parlamento, tiene mucho menos influencia en el Gobierno.

Esto es evidente. La mujer desde su hogar, puede influir en las actividades que el hombre desarrolla en la vida pública y casi siempre actúa como freno potente de las tendencias impulsivas de su consorte. Esto no significa supeditación del hombre a los caprichos de la mujer, sino el mantenimiento de esa armonía doméstica que viene, después, a reflejarse en el campo social y político.

Tengo para mí que si en Venezuela se llegara a la total emancipación política de la mujer, incluyendo el derecho de voto, que no puede ser discutido en teoría, la política seguiría su curso actual sin ninguna purificación, porque la mujer continuaría, a pesar de todos los derechos constitucionales, sometida al intolerable mandato del hombre. Es éste y

no la mujer que necesita de una mayor preparación, llamémosla cultural, para que alcance a comprender el verdadero valor que tiene, en muchos casos, el criterio sencillo pero práctico, de la mujer.

Emancipación política de la mujer, sí; pero no haciendo feminismo sino hominismo. En tanto que el hombre no entienda claramente sus deberes (no solamente los derechos, que los sobrepasa con demasiada frecuencia) para con la sociedad y para con su consorte, toda campaña feminista sobre su emancipación, carecerá de valor, porque ésta no depende tanto del esfuerzo cultural de la mujer, como de un entendimiento y comprensión por parte del hombre.

Queremos subscribir aquellas generosas palabras de Gurlitt, citadas por Marañón: "No queremos que la mujer goce únicamente de los mismos derechos del hombre, pues ésto sería una injusticia para ella; reivindicamos para el sexo femenino derechos especiales inasequibles para el hombre".

En los recientes debates llevados a cabo en los jardines del Club Venezuela, patrocinados por Acción Cultural, hemos observado un doble hecho paradójico.

Por un lado, la mujer reclamando sus derechos políticos, con energía extraordinaria, pero sin mencionar, ni una sola vez siquiera su deber específico y primordial cual es el de la maternidad. Pero entendámonos: maternidad no exclusivamente en el concepto fisiológico que ella entraña, sino en el sentido más amplio y sublime, es decir, una maternidad que sea el manto puro que envuelva con sus pliegues espirituales la organización delicada del hogar.

Por otro lado, un hecho más paradójico aún: la actitud del hombre, reconociendo la desigualdad de derechos en la

mujer con relación a los suyos, pero permaneciendo impassible, sonriente, irónico, ante las protestas airadas de la mujer por su reivindicación. Y es que él sabe, que la emancipación política no depende de ella; sino de transformar radicalmente su situación injusta en el hogar.

Sin oponernos a las justas reivindicaciones de la mujer en la esfera política y social, creemos que sería de mucha mayor utilidad para la Patria, el que dedicara todas sus energías y toda su capacidad a organizar y perfeccionar la situación actual existente en la familia, porque, conseguido ésto, puede estar segura la mujer venezolana de que será el mismo hombre el que la llamará a la colaboración política y social, sin que abandone nunca, eso sí, su función específica, que no está precisamente en la vida pública sino en aquella otra más íntima, más delicada y tal vez más importante, que es el hogar.

Una mujer que gobierna bien su casa, dice André Maurois, es a la vez reina y vasallo. Concibe y frecuentemente ejecuta ella misma lo que ha concebido. Es ministro de hacienda, y gracias a ella el presupuesto del hogar está equilibrado. Es también ministro de bellas artes y a ella se debe que la casa o el departamento tengan algún encanto. Es ministro de la educación familiar y gracias a ella los muchachos entran en la escuela politécnica y las hijas son cultas.

Una mujer debería hallarse tan orgullosa de conseguir que su casa sea un pequeño mundo perfecto, como el mayor estadista puede estarlo de haber organizado un país. El Mariscal Lyautey decía, con razón, que la cuestión de escala carece de importancia. Lo que es perfecto es perfecto, sean cuales fueren sus dimensiones.

Ahí está el verdadero sentido positivo de la emancipación de la mujer.

J o s é M a r í a B e n g o a